



Defiende INE el reparto de las diputaciones y senadurías pluris



La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**, aseveró que la **asignación de diputaciones y senadurías de Representación Proporcional** se ajusta estrictamente a lo establecido en la Constitución y las leyes electorales vigentes.

La consejera presidenta destacó la precisión y la transparencia del proceso electoral, haciendo hincapié en el ejercicio del **Conteo Rápido** realizado el 2 de junio, el cual fue un hito por su exactitud y aceptación generalizada. Este ejercicio permitió que el INE anticipara con gran exactitud los resultados finales, lo que facilitó una asignación más precisa de los escaños de Representación Proporcional en la Cámara de Diputados.

“El Conteo Rápido que realizamos fue un ejercicio científico que permitió establecer con claridad los límites inferiores y superiores para la conformación de las cámaras. Los resultados obtenidos confirmaron que el proceso fue riguroso y transparente, validando el **trabajo del INE**”, añadió Taddei.